



ACTA No. 01/2019

**(Sesión Ordinaria de Junta Directiva INJUVE 08/01/19)**

En el Ministerio de Gobernación, San Salvador a las catorce horas del día ocho de enero de dos mil diecinueve. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "El Injuve", señores (as): Licenciado Ramón Arístides Valencia, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud; Licenciada Ivania Rebeca Tobar, delegada del Ministerio de Cultura; Licenciado Luis Roberto Flores Hidalgo, Viceministro de Prevención, del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Licenciado Orestes Fredesman Ortez Andrade, Ministro de Agricultura y Ganadería; Licenciada Sonia del Carmen Baires, delegada del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Licenciada Sandra Edibel Guevara, Ministra de Trabajo y Previsión Social; jóvenes, Suleima Argentina Sánchez Cordero, José Ángel Moreno, Oscar Armando López Rivera y Nestor Ismael Ventura Mejía, por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de conformidad con el Art. 28 de la Ley General de Juventud, por lo que, se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con Artículo Veintinueve de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, por parte del Presidente, Licenciado Ramón Arístides Valencia. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR.** Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente: **1.** Instalación de Junta Directiva y verificación de quorum. **2.** Lectura de agenda a desarrollar. **3.** Palabras Introdutorias. **4.** Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual 2019. **5.** Informe sobre Medición Preliminar del Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2014-2019. **6.** Presentación de la Política Inclusiva y Equitativa para la Participación Efectiva de Jóvenes con Discapacidad. **7.** Puntos Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA: III. PALABRAS INTRODUTORIAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.** El Señor Presidente de la Junta Directiva y

000085



Ministro de Gobernación Licenciado Valencia, exteriorizó las palabras introductorias a los y las miembros de la Junta Directiva del Instituto, a quienes se dirigió y dio la bienvenida, exhortándoles siempre a continuar con el trabajo de forma coordinada con las instituciones que dirigen, en función del desarrollo de la población joven del país. **IV. Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual 2019.** A continuación, el señor Presidente de la Junta Directiva, otorga la palabra a la Jefa de Planificaciones y Desarrollo del INJUVE, Licenciada Evelin Xiomara Rivas, quien presentó enseguida el Plan Operativo Anual 2019, el cual contiene todas las acciones y estrategias a implementar en el año, para cumplir con lo que mandata la Ley General de Juventud, para lo cual, se plantean los siguientes objetivos principales: Articular las estrategias y acciones pertinentes de la institución con las diferentes secretarías de Estado e instituciones del Órgano Ejecutivo y organizaciones de la sociedad civil, diseñar implementar y monitorear políticas públicas, programas y proyectos pertinentes y por último, fortalecer y modernizar la planeación, dirección y gestión de la institución. Seguidamente, la Directora del INJUVE, Licenciada Yeymi Elizabett Muñoz Morán manifiesta que, dentro del POA, el programa Jóvenes Con Todo tiene un gran valor estratégico para el país, pero tiene ingresos limitados y que se están efectuando acciones para gestionar fondos que permita darle continuidad y seguir beneficiando a las juventudes salvadoreñas. En el tema de Prevención de la Violencia, el Licenciado Flores Hidalgo, apuesta por fortalecer la coordinación institucional para favorecer la organización juvenil. La Junta Directiva, después de escuchar la presentación del POA 2019, por unanimidad y sin ninguna observación **ACUERDA (1): Dar por aprobado el Plan Operativo Anual**, con el que deberá funcionar el INJUVE en el año 2019 **V. Informe sobre Medición Preliminar del Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2014-2019.** Seguidamente, el señor Presidente de la Junta Directiva, otorga la palabra a la Jefa de Planificaciones y Desarrollo del INJUVE, Licenciada Evelin Xiomara Rivas, quien procedió a efectuar la presentación del punto y expuso todos aquellos logros valiosos que se han alcanzado a la fecha en los jóvenes, como titulares de derechos y con equidad, reduciendo brechas en sus necesidades insatisfechas, en la igualdad de oportunidades y en su calidad de vida, contribuyendo, además, al buen vivir. Asimismo, expuso los indicadores, metas y porcentajes que describen los resultados que se han obtenido, desde los programas, proyectos y acciones que ejecuta el INJUVE. La Junta Directiva, después de escuchar la presentación sobre los avances del PEI, por unanimidad y sin



ninguna observación **ACUERDA (2):** Dar por aprobado el Informe que contiene los avances en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2014-2019. **VI) Presentación de la Política Inclusiva y Equitativa para la Participación Efectiva de Jóvenes con Discapacidad.** Debido a la agenda de los miembros de la Junta Directiva y al tiempo agotado en el desarrollo de esta sesión, por unanimidad **ACUERDAN (3):** Dar por terminada ésta sesión y dejar pendiente de aprobación el punto, para una próxima convocatoria. No existiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.



Presidente de la Junta Directiva  
Lic. Ramón Aristides Valencia

Lic. Sandra Edibel Guevara  
Ministra de Trabajo y Previsión Social

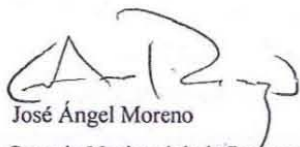
Licda. Ivanna Rebeca Tobar  
Delegada Ministerio de Cultura

Lic. Luis Roberto Flores Hidalgo  
Viceministro de Prevención, del MJSP

Lic. Orestes Fredesman Ortez Andrade  
Ministro de Agricultura y Ganadería

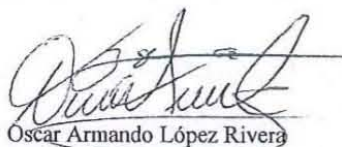
Lic. Sonia del Carmen Baires  
Delegada Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Suleima Argentina Sánchez Cordero  
Consejo Nacional de la Persona Joven



José Ángel Moreno

Consejo Nacional de la Persona Joven



Oscar Armando López Rivera

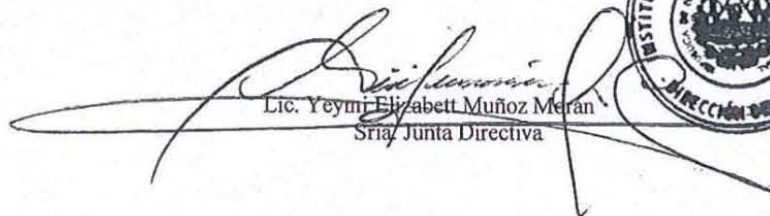
Consejo Nacional de la Persona Joven





Néstor Ismael Ventura Mejía

Consejo Nacional de la Persona Joven



Lic. Yeyni Elizabett Muñoz Merán  
Sria. Junta Directiva



000088